



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45007 – CD – Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para disponer la culminación y habilitación de la obra de sanitarios, así como la construcción de espacios para el Área de Gobierno y aulas suficientes en la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 486 "Francisco Netri" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 486 "Francisco Netri" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios para disponer la culminación y habilitación de la obra de sanitarios prevista, así como la construcción de espacios para el Área de gobierno y aulas suficientes para el adecuado funcionamiento de las catorce divisiones con las que cuenta el establecimiento.

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de octubre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.